

Concedida en 8 de Nov^{ra} con
remesa de copia de la acta
que vedame de cuacw de Lep^{re}
de 1845
P

El concejo y vecinos de este pue-
blo se ha enterado de la comu-
nicacion que V.S. le transmi-
tio con fecha 3o de octubre
último, y me encarga decirle
como le hago que para levan-
tar la acta que cita la mis-
ma con algun conocimiento
y remitirle á V.S. le es indis-
pensable como V.S. conoce
tener á la vista la que se-
gun indica se levanto en esa
Diputacion el 4 de Setiem-
bre de 1855, y que por lo
misma le suplica á V.S. este
vecindario que si no tiene
algun inconveniente de fran-
quec una copia para con
su vista resolver lo que

sea mas conforme á los intereses de la Provincia y de los pueblos interesados en el asunto.

Dios que á V. S. m.
a. Villabarrigamba & de
Noviembre de 1861.

El Alcalde pedáneo
Pineon Fernan &

Gimbera

Por Diputado general de esta Provincia
Victoria